

CARPETA: 02

DOCUMENTO: 14

Nº DE HOJAS: 3

FECHA: 20 de septiembre de 1766

ASUNTO: Fundación de un vínculo y mayorazgo regular entre Doña Catalina de Hoyos y D. Diego de Caso Mier, su marido.

En un testamento otorgado por el Bachiller D. Diego de
Alvarez en virtud de Septiembre de 1766 años a virtud de
poderes q. para ello le confirieron Casatrina de Hoyos y D.
de Caro Alvar Su marido, la primera a veinte y ocho de
de 1669, y el segundo a cinco de Enero de 1676, para la fun-
cion de un vinculo y Mayorazgo regular; y cumpliendo el
D. Diego de Hoyos Alvar, con dichos poderes, otorga su testam-
to fundando el citado vinculo

Los bienes señalados para un Mayorazgo en el poder de
la Casatrina son los siguientes: El tercio y remanente del qu-
de todos sus bienes q. poseia en los lugares de Narganes y Cue-
llas y sus terminos, y los q. tenia en el lugar de Buganero y
la Casatrina y lugar de Andinos -

Los q. señala para el mismo efecto Diego de Caro son
los siguientes: La Casa grande sita en la Vega de la Panes
y todos los demas bienes raizes q. tenia y poseia en el lugar
de Narganes y sus terminos; en otra heredad q. poseia en
el soro de Panes, en otra sita en la heredia de la tejera en el
lugar de Veranes, y en todos los demas bienes raizes y heren-
dades como Casas, prados, Cascañedos y arboles q. tenia y
poseia en los Valles de Perumellera alto y bajo -

D. Diego de Hoyos, en el testam. q. otorgo usando de su
libre poder y especifica los bienes en q. han de consistir la
mayor parte de la man. siguiente -

- N. 1. La quinta parte de las Casas de las Negueras situas en el lugar de Narganes + } al n.º 738
- N. 2. La quarta parte del arroyo q. esta delante de dichas Casas
- N. 3. La quinta parte del huerto, conales y arboles de el Rededor de las mismas } 739
- N. 4. La mitad de la Loria q. esta de arroyo de las citadas Casas conada con ellas } 741 +
- N. 5. Una heredad en la heria de Vega, en dho Lugar de Narganes, q. se llama el cuadro de Vega } 644 +
- N. 6. La heredad de la Vega de la Pasencia, q. llaman la heria de Suon Gonzales +
- N. 7. La heredad q. llaman Chica en la misma Vega +
- N. 8. La heredad del Mondigal de la misma Vega de la Pasencia que es la tercera parte hacia la Mata +
- N. 9. Otra heredad en la Vega de Parzanagosa en dicho lugar, que es la mitad de las dos terceras partes de toda la heredad de dicho sitio } 644 +
- N. 10. La mitad de la Hara q. llaman grande de las Estogosa q. linda de arroyo con el Rio de Deva ~~(*)~~ No esta
- N. 11. La mitad de la heredad de Pielago en la heria de los heros del mismo lugar +
- N. 12. La mitad de los dos cuadros q. llaman de la tierra, situos en la heria de los cuertos del dho lugar ~~(*)~~ No esta
- N. 13. La mitad de la tercera parte del solar para, Mosca y

//

1. Otra heredad mas abajo de la anterior en la misma hercia
de Trifera de medio dia de buyes q. linda con Garas de
Trifera \odot No erro
2. Otra heredad en la hercia de arajo de Bores y soria que
llaman el Riveno \odot No erro
3. Otra heredad en el llano de la Clara q. llaman el Longani
de Serna \odot No erro
4. La Clara q. llaman Ataturavan en dho lugar q. sera de
un quarto de dia de buyes \odot No erro
5. El grado de Romundros en la hercia de Collado, dho lugar \times
6. Otra heredad en el lugar de Beanes en la hercia de la Cepera \times
q. linda con herederos de Felipe de Corio - No erro
7. Otra en la hercia de las Viñas en el lugar de Turtien que
se llama Sononda \odot No erro
8. La heredad q. llaman de la Pleneria en la hercia de
Vallejo de dho lugar \odot No erro
9. Otra en la misma hercia de las Viñas q. se dice los llanos
de las Viñas de arriba y bajo, con el grado q. es a su
to con dicha heredad \times
10. Otra q. llaman la Clara grande de las Viñas \times
11. El corral de adentro y fuera con sus arboles en el
sicio q. se llama Paraura \times
12. Otra heredad en la hercia de la Alama en dicho lugar que
llaman el cuadro de Caellido y linda de arriba con el Pico
canis \times
13. Tres heredades en la misma hercia q. se llaman las heras
de la Viñal \times

H. N. 42. Otra heredad q^e llaman de Purca en el propio lugar q^e está
Mier tres dias de buyes ⊕ No está.

N. 43. Un Carriadero q^e se dice la canal del dho. lugar de Arce
con sus sueltos, cono y mangrera ⊕

N. 44. La Lora q^e llaman de Trellances y el grado q^e está al lado
de ella sito en la Parroquia de Trellances termino de dho. lu-
gar de Miera ⊕

De estos bienes hace el D. Diego de Hoyos, ^{Miera} en su cédula testamen-
fecha veinte de Septiembre de 1706, en uno de los poderes q^e g^e
va hecho merito, agregacion al Vinculo y Mayorazgo q^e el mismo
Hoyos Alcaide disponia sobre las cosas de las Regeneras en el lu-
gar q^e solan de Alcaide y Narganes, y hace los Manamien-
tos ordinarios de Mayorazgo Regular